
LA RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA IFANTIL:

APOYO AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Por M^a José Cabello Salguero

“Para contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas la escuela de Educación Infantil, junto a la familia, debe hacer posible una infancia de múltiples relaciones y oportunidades; debe facilitar la construcción de su propia identidad, debe potenciar y estimular diferentes modos de relación e identidad en términos de pluralidad de los distintos grupos, a través de la ética del encuentro, basada en el respeto a todos y en el reconocimiento de las diferencias y la multiplicidad.” (Anexo de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo de la Educación Infantil en Andalucía).

Entre familia y escuela se establecen una serie de relaciones más o menos estructuradas que son imprescindibles para el desarrollo de los niños en todos sus aspectos, que es la finalidad de la Educación Infantil.

El tema de las relaciones familia escuela, considerado fundamental en la Educación Infantil, no acostumbra a estar presente en las reflexiones de los centros escolares, porque se presupone que funciona bien.

La familia es fundamental en la madurez personal del niño/a. En ella se van conformando las actitudes sociales y es el origen de conductas mediadoras entre la sociedad y el niño, en colaboración con docentes y compañeros. Y actualmente, muchos maestros y maestras de Educación Infantil se quejan de que en muchos casos (aunque nunca es bueno generalizar) , hay falta de valoración de sus trabajos por parte de las familias, las cuales además delegan sus funciones educativas a la escuela.

La necesidad de colaboración entre familia y escuela está justificada al menos por tres razones:

- La especificidad de los aprendizajes antes de los 6 años.

En el periodo de 0 a 6 años los aprendizajes de niños y niñas se entremezclan con sus vivencias, por lo que Todo lo que hacen y viven fuera del centro escolar tiene tanta importancia educativa como lo que hacen en su interior. los docentes somos conscientes de ello, por lo que debemos procurar que el trabajo educativo tenga continuidad, por ello la colaboración y participación con los padres resulta imprescindible.

- La necesidad de complementar la acción educativa sobre el niño/a.

Ya que las actuaciones y experiencias que se realizan con los niños y niñas deben estar conectadas con su vida cotidiana. Es decir, es necesario que las experiencias educativas de la escuela infantil tengan apoyo y continuidad en las experiencias familiares.

- Los datos de las investigaciones sobre la educación de los más pequeños demuestra que esta colaboración es positiva.

Ya que ofrece a padres/madres otra perspectiva sobre el niño/a y su educación, les aporta nuevas actitudes y nuevos estilos de relación, ideas y prácticas estimulantes. Además esas prácticas se asemejan más a las que los educadores realizan, por lo que se asegura mayor continuidad familia-escuela, lo que resulta beneficioso para el alumnado.

En el momento que un niño o una niña es escolarizado, su familia también está presente en la escuela. Cada niño y cada niña trae consigo un bagaje cultural y social que va a condicionar su forma de ser y de comportarse, ya que el núcleo familiar constituye el primer círculo de relaciones personales, sociales y de aprendizaje.

El trabajo que se realiza en la escuela debe ser complementado por el que se realiza en familia y viceversa, puesto que si no ese trabajo no irá en la misma dirección. Para ello, debemos ofrecer a los padres/madres múltiples canales a través de los cuales el flujo de información pueda ir y volver con el único objeto de que la educación de los niños/as sea lo más completa posible. Estos intercambios de información deben posibilitar la discusión y el diálogo sobre los objetivos que se pretende trabajar con los niños/as, así como la posibilidad de trabajar conjuntamente en la escuela. Desarrollando diferentes tipos de actividades y proyectos en las que los padres tengan la posibilidad de colaborar. Ya que ambas instituciones tienen un objetivo común que es la educación de los más pequeños/as.

*Los cauces y **formas de participación** de las familias en el Centro se pueden agrupar en:*

- Entrevistas padres- educadores: los maestros/as dispondrán de una hora semanal para recibir a los padres. Y se producirá a solicitud del docente, de los padre/madres, o de ambos.
- Reuniones padres- educadores: podrán convocarse para la totalidad de los padres o para un grupo de éstos. Para informar sobre la marcha general del curso y para compartir con ellos la vida del aula y del centro, para hablar de próximos proyectos,... Es conveniente convocar a los padres una vez cada trimestre como mínimo.
- Participación en actividades del centro: como apoyo en la realización de salidas, actividades complementarias, o días de conmemoración... deberán ser tenidas en cuenta sus propuestas, sus críticas, sus valoraciones,... En este sentido, se puede pedir colaboración a lo largo de todo el curso, al inicio de cada Unidad Didáctica, aportando información relativa al tema objeto de trabajo a través del "**libro viajero**", así como en talleres y Días de Celebración.
- Encuentros formativos padres/profesores: se trata de encuentros en los que los padres aborden, desde perspectivas modernas y científicas, los temas que más le interesan sobre la educación de sus hijos/as. Son un espacio donde compartir experiencias, inquietudes,

problemas,...Pueden tomar formas más o menos organizadas, institucionalizadas como son “La Escuela de Padres”, seminarios,..

También existe **participación Institucionalizada**: A través del *Consejo Escolar*, mediante sus representantes, con voz y voto en aspectos importantes de la educación de sus hijos/as; y a través de las *Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS)*, como miembro activo , también participando con la aportación económica que mantiene la actividad de esta asociación.

La tarea de enseñar se basa en una relación personal existente entre los alumnos, sus padres y los docentes. Es difícil determinar cuál es el equilibrio exacto entre las obligaciones del profesor para con los alumnos y con los padres, y su propio interés.

Desde mi punto de vista, pensar en una Educación Infantil completa para el niño, es si se entiende ésta desde la comunicación, colaboración y participación de la familia. Y no sólo de manera puntual a través de una reunión o una fiesta al año, sino en relación a los propios objetivos y actividades que se llevan a cabo dentro de la institución escolar.

Las familias no sólo deben conocer al maestro o maestra de sus niños/as, sino a las personas que se ocupan del aula matinal, del comedor, así como al resto de padres y madres, para que se conozcan como integrantes de ese grupo.

Una buena interacción entre la escuela y la familia, ofrece al niño/a una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado y otorga al ámbito escolar un carácter de familiaridad y seguridad. Cada relación familia-educador es única y original, por eso ha de ser individualizada, debe estar basada en la confianza y en el conocimiento mutuo.

La relación que se entabla entre familia y escuela es tan peculiar que sólo cabe situarla en el marco de la confianza- es la escuela, como parte de la familia, una prolongación suya, adquiriendo así su pleno sentido.

Esa relación de confianza es la que determina, matiza y da forma al binomio familia - escuela, que debe estar marcado por una actitud de responsabilidad compartida y complementaria en la tarea de educar a los hijos. Ello implica una verdadera relación de comunicación donde padres y maestros establezcan una vía abierta de información, de orientación, sobre la educación de los hijos, constructiva y exenta de tensiones por el papel que cada uno de ellos desempeña.

Se trata de reconocer que ambas instituciones tienen una tarea educativa y reconocer la competencia educativa del otro. Significa que:

- Los padres y las madres educan incluso en condiciones ambientales desfavorables.
- Los docentes son profesionales que se han formado para enseñar a un grupo de alumnos. Son expertos en pedagogía.

Los objetivos que debemos plantearnos a la hora de entablar relación con las familias con objeto de conseguir el desarrollo íntegro de los más pequeños deben ser:

- El fomento y mantenimiento de un clima cálido y acogedor, de confianza y respeto.
 - Hacer partícipes a los padres para que se sientan parte viva de la Comunidad Escolar y compartir información y experiencias que ayuden mutuamente en la intervención educativa.
-
- Reconocer de la importancia de esta etapa educativa para el desarrollo de sus hijos/as.
 - Prestar su colaboración en actividades como el libro viajero.

- Unificar objetivos relativos a actitudes, costumbres o normas que deben aprender los niños y las niñas.
- Participar en la educación de sus hijos/as aportando las ideas, materiales e información que crean convenientes.

En conclusión, familia y Escuela tienen funciones sociales diferentes, pero complementarias. Ante la cambiante y compleja realidad de hoy han de aunar esfuerzos para afrontar la importante tarea que tienen en común.

Se está reclamando cada vez más un nuevo estilo de docente que responda a esa nueva realidad: cambios en las formas de estructuración de las familias, importancia de estabilidad laboral para hombres y mujeres que hacen que cada vez los niños/as pasen más tiempo en la escuela, etc. ese nuevo estilo de docente está basado en un aprendizaje para vivir en comunidad. Padres y educadores deben comprometerse, cada uno desde su ámbito de actuación a participar en la tarea común de atender a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de los niños y todos los implicados en la comunidad educativa.

Es necesario, abrir las ventanas a la historia de una nueva concepción de la familia y la escuela en su tarea educativa. Ambas instituciones, requieren una reestructuración estructural y cognitiva, una modificación y adaptación a un nuevo estilo de educación y una actitud abierta a la formación de los alumnos orientada a una educación para la vida

M^a JOSÉ CABELLO SALGUERO